



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B  
28042 MADRID  
Tel: 913294020  
Fax: 913294130

**COMUNIDAD DE PROPIETARIOS**  
C/ Enciso, 10  
28032 MADRID

OK  
ACEPTADO

## CONTRATO N°: 15/2012

- 1º.- Comprende el presente contrato el servicio de **MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA** de su Comunidad de Propietarios, sita en C/ Enciso, 10, en Madrid.
- 2º.- El trabajo a realizar será:
- 1 DIA/SEMANA:** Barrido de escalera, portal y puerta de calle.  
Barrido de la acera de entrada a los locales de la Comunidad.  
Pasar mopa.  
Fregado de portal y escaleras.  
Limpieza de barandillas.
- MENSUAL:** Limpieza de cristales de escalera.  
Limpieza de puntos de luz y plafones sin desmontar.
- 3º.- Serán por cuenta de LIMPIEZAS LOMA, S.A., sueldos, salarios, Seguros Sociales, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, necesarios para el cumplimiento del presente CONTRATO.
- 4º.- Limpiezas Loma, S.A., tiene contratada una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, para cualquier eventualidad que pueda producirse en este contrato.
- 5º.- Serán por cuenta del CLIENTE, agua, luz y fuerza necesarios para la realización de las obligaciones del presente CONTRATO.
- 6º.- El CLIENTE autoriza al personal de LIMPIEZAS LOMA, S. A. a utilizar sus contenedores de residuos para depositar los envases de productos de limpieza que se generen durante la prestación del servicio.
- 7º.- El importe mensual asciende a **NOVENTA EUROS (90,00 €)** más el IVA correspondiente, debiendo ser satisfecho en los 5 días siguientes a la finalización del mes facturado.



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B

28042 MADRID

Tel: 913294020

Fax: 913294130

- 8º.- Cuando exista subida salarial, debidamente autorizada, u otras de índole oficial, viéndose la Empresa en la necesidad de aumentar o revisar el importe de este CONTRATO, se hará de la siguiente forma:
- a) La Empresa lo comunicará al Cliente con suficiente tiempo de antelación y los motivos causantes del aumento.
  - b) Una vez acordado por ambas partes el aumento o revisión, se formalizará mediante un nuevo contrato o añadiendo un apéndice al actual.
- 9º.- El mes de Enero de cada año, se aplicará la subida o bajada correspondiente del IPC cerrado en el mes de Diciembre del año anterior.
- 10º.- Este contrato entrará en vigor el **1 de Mayo de 2012**, siendo su duración de **UN AÑO**, prorrogable automáticamente.
- 11º.- Para la cancelación del CONTRATO se habrá de comunicar, por cualquiera de las partes, con **30 DÍAS** de antelación.
- 12º.- Al firmar el presente CONTRATO, ambas partes quedan obligadas al cumplimiento de las condiciones reflejadas en el mismo.
- 13º.- El presente CONTRATO se hace por duplicado, dándose una copia al Cliente y otra a la Empresa.

En Madrid, a 1 de Mayo de 2012.

**LIMPIEZAS LOMA, S.A.**

*Gema J. Pérez*

**CONFORME  
EL CLIENTE**

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos de lo siguiente:

Los datos facilitados en la presente ficha, pasarán a formar parte de un fichero, con Datos de Carácter Personal responsabilidad de LIMPIEZAS LOMA S.A., con domicilio social en: CALLE CANAL DE SUEZ Nº 1 - 1º B. La finalidad de este fichero es gestionar y controlar los datos de los clientes para mantener una buena relación comercial. Estos Datos serán utilizados para la elaboración de documentación necesaria y todas las gestiones pertinentes según los servicios contratados. Los datos bancarios que correspondan, serán comunicados a las entidades que U.d. indique a la empresa con el fin de realizar las domiciliaciones bancarias correspondientes. LIMPIEZAS LOMA S.A., podrá utilizar estos datos y realizar los trámites convenientes con las Administraciones Públicas que corresponda en cada caso. Asimismo, le informamos que U.d. podrá ejercitar en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, el de oposición, dirigiéndose por escrito a LIMPIEZAS LOMA S.A., a la dirección arriba indicada.

## Solicitud de presupuesto

**Empresa / CP** COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

**Dirección** CL ENCISO, 10 28032 MADRID.

Teléfono	Fax	e-mail
----------	-----	--------

Persona de contacto	Adm. del Horro y Garro	Piso
---------------------	------------------------	------

Visita SI/NO

Fecha y hora de visita

Trabajos a realizar / Requisitos del cliente

Actualización contrato Enciso, 10 a 1 día/semana

Subrogación de personal SI / NO

Modo de envío	Careo electrónico 26-04-12. <u>OK</u>
---------------	---------------------------------------

Presupuesto sin IVA	90,00 €
---------------------	---------

IVA 18%	16,20 €
---------	---------

Presupuesto con IVA	106,20 €
---------------------	----------

Vº Bº

Fecha

26-04-12.

Fernando Belinchón

Enciso, 10.

Nº LIMPIAD.	13 PAGAS	3 PAGAS	TOTAL
-	-	-	-
1	731,16	117,58	848,74
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-

1 LIMPIADORA DE 1,5H/S      TOTAL      849 €

IPC 2012

2'4%

ABSENTISMO

80

9% S. 874

HOTERÍELES

15

6€/h

Cristalero

NO

Domiciliario

NO

$$1.029 \div 12 = 86 \text{ €/h}$$

90 €/h + IVA.

26/4/12.